



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°89/2021

REF.: Rectifica y Complementa planos de arquitectura del Permiso de Edificación aprobado mediante Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 19 de Mayo del 2021.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número de Expediente de Edificación N°7922 de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9.
- La copia de los Planos de Arquitectura aprobados mediante el Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9.
- La Solicitud ingresada por el [REDACTED] arquitecto del proyecto y en representación de Inmobiliaria e Inversiones Cugat Limitada, mediante la providencia N°5516 de fecha 13.05.2021, solicitando rectificar en parte los planos aprobados mediante el Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9, por motivo de que existe un error en la medida del Perfil existente de Calle Maipú según lo señalado topografía, y lo informado en los planos antes descrito.
- La Orden de Giro N°2225710 de fecha 19.05.2021 por un monto de \$77.694 pesos, por concepto de rectificaciones de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte los Planos Láminas 01 a la 07, del Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9, por el motivo señalado en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte los Planos Láminas 01 a la 07, del Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9, por el motivo señalado en vistos, y específicamente en lo siguiente:

En Planos de arquitectura, específicamente en la Láminas 01 a la 07 del Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, Tanto en plantas, cortes y elevaciones, modifíquense las medidas señaladas respecto del Perfil de Calle Maipú, todo de acuerdo a lo señalado en el presente plano rectificatorio y complementario que acompaña la presente Resolución, según se informan.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°89/2021.
2. Entiéndase la presente Resolución, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte los Planos Láminas 01 a la 07 del Permiso de Edificación N°02/2021 de fecha 03.02.2021, para la propiedad ubicada en Calle Maipú N°806 Lote A-B-C, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Roles de Avalúo N°4519-7, 4519-8 y 4519-9.
4. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente..

G. G. R. C. I. P. I.

DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Expediente BE 7922 (2)
- Archivo DOM (2)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl